



Boletín de Igualdad

Octubre 2022

CEOE Empresas
Españolas
Valladolid



DIPUTACIÓN DE VALLADOLID



Boletín de Igualdad

GALA BENÉFICA A FAVOR DE LAS VÍCTIMAS DE TRATA

La trata de personas con fines de explotación sexual es un delito, que constituye una profunda violación de los derechos humanos, de la dignidad y de la libertad de las personas que la sufren.



El Plan Integral de Lucha contra la Trata de Mujeres y Niñas con fines de explotación sexual (2015-2018), recoge los siguientes datos:

- “La explotación sexual es la más numerosa, con el 53% de las víctimas identificadas”
- “Mujeres y niñas representan la gran mayoría de las víctimas detectadas (el 70%)
- “Los flujos de la trata determinan un movimiento claro e inequívoco de los países pobres (origen de las víctimas) a países ricos (destino). “



Boletín de Igualdad

La sociedad aún lo siente como un fenómeno aislado, realmente es un hecho cotidiano en las sociedades en las que vivimos y que afecta a millones de personas. Esta realidad se está haciendo más visible a nivel social, de diferentes maneras, en los medios de comunicación, a través de jornadas formativas, con campañas de sensibilización, etc. Es una llamada a la ciudadanía de compromiso en la lucha contra la esclavitud del siglo XXI.

En la actualidad, la intervención con víctimas de trata está desarrollada principalmente por Organizaciones sociales. La Congregación de HH Oblatas del SR es una Institución con larga trayectoria en el trabajo con las mujeres en contextos de prostitución y/o en situación de exclusión social. Los Proyectos Sociales, atentos a las nuevas realidades de la mujer, responden a la situación actual, ofreciendo alternativas a las demandas y necesidades, en este caso a las mujeres víctimas de trata con fines de explotación sexual.

Desde el Programa Oblatas Centro Albor, que lleva apoyando a este colectivo desde 1998 en Valladolid, pretendemos con este evento, no solo dar a ver la problemática y dimensión que supone este fenómeno y esta vulneración de derechos humanos, sino que, con vuestra participación, podáis dejar un granito de arena fundamental para seguir trabajando en beneficio de aquellas mujeres que son dañadas por este delito día tras día.

<https://www.centroalbor.es/próximos-eventos/>



Boletín de Igualdad

IV EDICIÓN PROGRAMA LIDERAMOS CEOE CASTILLA Y LEÓN



El pasado 19 de octubre tuvo lugar la inauguración de la **IV Edición del Programa LiDeraMos**.

Este programa llevado a cabo por **CEOE Castilla y León** en colaboración con la **Junta de Castilla y León**, busca promocionar una mayor representación femenina en los puestos de alta dirección en nuestra Comunidad, consumirá las habilidades de los participantes en las áreas de liderazgo, comunicación y gestión del cambio.

La inauguración de la Edición corrió a cargo de **Ángela de Miguel, Vicepresidenta de CEOE Castilla y León** y de **María Victoria Moreno Saugar, Directora General de la Mujer**.

La vicepresidenta de CEOE Castilla y León comentó que trabajarán la **autoconfianza, la visibilidad, las redes profesionales, la conciliación y la corresponsabilidad**, para impulsar su



Boletín de Igualdad

promoción adquiriendo habilidades directas y de liderazgo, y puedan desarrollar habilidades y herramientas.

De Miguel destacó el **alto grado de satisfacción** con el programa convocado ya en cuatro ocasiones, según las encuestas efectuadas, y ensalzó que tiene “mucho éxito” por sus actuaciones “eficaces”, para defender que “los indicadores de acceso a puestos de dirección en las pymes van llegando”.

Por su parte, María Victoria Moreno defendió que la presencia de la mujer en el ámbito laboral **mejora el clima de las empresas** y las hace **más efectivas**, “aunque siguen existiendo barreras en su promoción”.

La apertura del programa vino de la mano de **Dña. Myrtha Casanova**, fundadora del Instituto Europeo para la Gestión de la Diversidad quien habló de su experiencia como mujer directiva y de la gestión de la diversidad como estrategia corporativa y personal así como de los retos de la mujer directiva.

A continuación, los participantes tuvieron una jornada intensa de trabajo en la que recibieron formación sobre las nuevas formas de liderar y el liderazgo ágil.

Las próximas sesiones tendrán lugar el día **10 de noviembre** y **24 de noviembre** y versarán sobre la comunicación, negociación, gestión de conflictos y el trabajo en equipo.

Estas sesiones presenciales se completarán con dos sesiones individuales de tutoría por cada alumna participante como complemento a la actividad formativa.



Boletín de Igualdad

INDICE DE IGUALDAD DE GÉNERO 2022



Europeo para la Igualdad de Género (EIGE, por sus siglas en inglés,) ha publicado los datos correspondientes al Índice de Igualdad de Género para el año 2022.

La puntuación del Índice de Igualdad de Género de la UE es de **68,6 puntos sobre 100**. Este dato supone una mejora de 1,2 puntos desde la edición de 2020.

España ocupa el **sexto lugar** en la UE, con 74,6 sobre 100 puntos, en el Índice de Igualdad de Género, con un datos de 6 puntos por encima de la puntuación global de la UE. Desde 2020, la puntuación de España ha aumentado en 2,6 puntos.

El estudio muestra también los datos de 2020 con respecto a los de 2010 en que España ha aumentado 8,2 puntos progresando hacia la igualdad de género a un ritmo mayor que la media europea.

El Índice se mide en base a los indicadores de **Trabajo, Dinero, Conocimiento, Tiempo, Poder y Salud**.



Boletín de Igualdad

DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER RURAL



Desde CEOE Valladolid, queremos recordar que el **15 de octubre**, se conmemora el **Día Internacional de la Mujer Rural**. Un día para poner en valor la **gran contribución** que realizan las mujeres en las áreas rurales de nuestra Comunidad.

El objetivo principal de conmemorar este día, es visibilizar la importancia que merece la **aportación económica, social y cultural** que desarrollan las mujeres en áreas rurales de todo el mundo y su decisiva contribución a la seguridad alimentaria.



Boletín de Igualdad

OBLIGACIONES PARA LAS EMPRESAS TRAS LA LEY ORGÁNICA 10/2022 DE GARANTÍA DE LA LIBERTAD SEXUAL

Desde CEOE Valladolid queremos informar a las empresas de las **nuevas obligaciones** que derivan de la **Ley Orgánica 10/2022 de Garantía Integral de la Libertad Sexual**.

El pasado siete de septiembre se publicó la Ley de Garantía Integral de la Libertad Sexual, con entrada en vigor el siete de octubre y que incorpora importantes obligaciones para las empresas y empresarios en materia laboral.

El **artículo 12** de la mencionada norma, establece las obligaciones que las empresas deberán cumplir:

- Promover condiciones de trabajo que eviten la comisión de delitos y otras conductas contra la libertad sexual y la integridad moral en el trabajo, incidiendo especialmente en el acoso sexual y el acoso por razón de sexo.
- Negociar con los representantes de los trabajadores la elaboración y difusión de códigos de buenas prácticas, la realización de campañas informativas, protocolos de actuación o acciones de formación.
- Promoverán la sensibilización y ofrecerán formación para la protección integral contra las violencias sexuales a todo el personal a su servicio.
- Deberán incluir en la valoración de riesgos de los diferentes puestos de trabajo ocupados por trabajadoras la violencia sexual entre los riesgos laborales concurrentes, debiendo formar e informar de ello a sus trabajadoras.
- Arbitrar procedimientos o protocolos específicos para su prevención, detección temprana, denuncia y asesoramiento a quienes hayan sido víctimas de estas conductas.
- Integrarán la perspectiva de género en la organización de los espacios de sus centros de trabajo con el fin de que resulten seguros y accesibles para todas las trabajadoras.

Las obligaciones en materia laboral contenidas en esta norma **deben ser cumplidas por todas las empresas**, independientemente de su tamaño.



Boletín de Igualdad

DÍA INTERNACIONAL DE LA NIÑA

El décimo aniversario del Día Internacional de la Niña es una oportunidad más para instar a la rendición de cuentas con y ante ellas y apostar a un futuro que crea en su capacidad de organización, su liderazgo y su potencial.

